

## **CURRICULUM VITAE (JULIO 2024)**

### **I) Datos personales.**

Apellidos y nombre: DÍEZ SOTO, Carlos Manuel.

Facultad actual: Facultad de Derecho. Universidad de Murcia.

Departamento actual: Derecho Civil.

Categoría actual: Catedrático de Universidad.

ORCID: 0000-0003-4774-1191.

RESEARCHER-ID: L-3778-2014.

### **II) Títulos académicos.**

-Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia. Fecha: Junio de 1988.

-Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia (Italia). Fecha: 25 de junio de 1991. Calificación: "Summa cum laude" (110 e lode). Título de la tesis: "La conversione del contratto nullo", dirigida por el Prof. Francesco GALGANO, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Bolonia.

### **III) Actividad investigadora.**

#### **1. Publicaciones (monografías).**

-"La conversión del contrato nulo (Su configuración en el Derecho comparado y su admisibilidad en el Derecho español)". Barcelona, 1994. 215 págs. José María BOSCH Editor, S.A. I.S.B.N.: 84-7698-237-2.

-"El depósito profesional". Barcelona, 1995. 312 págs. José María BOSCH Editor, S.A. I.S.B.N.: 84-7698-363-8.

-"La fianza arrendaticia". Valencia, 1999. 115 págs. Ed. Tirant lo Blanch. I.S.B.N.:84-8002-764-9.

-"Ejercicio y efectos de los tanteos y retractos legales". Madrid, 2000. 265 págs. Ed. DYKINSON. I.S.B.N.: 84-8155-573-8.

-"Desplazamiento negocial de bienes entre patrimonios en el régimen de gananciales". Centro de Estudios Registrales. Madrid, 2004. 498 págs. I.S.B.N.: 84-96347-08-7.

-"Concurrencia y prelación de créditos: Teoría general". Ed. REUS. Madrid, 2006. 335 págs. I.S.B.N.: 84-290-1434-9.

-"La conversión del contrato nulo (Su configuración en el Derecho comparado y su admisibilidad en el Derecho español)", edición electrónica de la tesis publicada en 1994. Ed. Proquest Information and Learning España, 2006. I.S.B.N.: 0-542-71815-4. Número de publicación: 3220525.

-“La conversión del contrato nulo (Su configuración en el Derecho comparado y su admisibilidad en el Derecho español)”, reedición de la tesis publicada en 1994. Editorial Académica Española, Saarbrücken (Alemania), 2011. 260 págs. ISBN: 978-3-8454-8031-2.

-“Contratos sobre bienes litigiosos y su rescisión”. Editorial Reus, S.A. Madrid, 2013. 142 págs. ISBN: 978-84-290-1748-9.

-“Propuesta para una nueva regulación codificada del depósito”. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia, 2017. 124 págs. ISBN: 9788491199496.

-“Los tanteos y retractos legales a la luz de la reciente doctrina jurisprudencial”, ed. Reus, Madrid, 2017, 206 págs. ISBN: 9788429019827.

## **2. Publicaciones (capítulos de libro).**

-Comentario a los arts. 42 a 45 y Disposición Adicional 1ª de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista (comercialización a distancia de bienes y servicios), en “Régimen jurídico general del comercio minorista”, ed. McGRAW-HILL, coords. ALONSO ESPINOSA, LÓPEZ PELLICER, MASSAGUER FUENTES y REVERTE NAVARRO. Madrid, 1999. I.S.B.N.: 84-481-2114-7. Págs. 492 a 579 y 909 a 928 (Proyecto de Investigación PS95-0211, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia -Dirección General de Investigación Científica y Técnica-).

-Comentario a los arts. 811 y 959 a 987 del Código Civil (reservas sucesorias y derecho de acrecer), en “Jurisprudencia civil comentada. Código Civil”, ed. COMARES, dir. PASQUAU LIAÑO. Granada, 2000. I.S.B.N.: 84-8444-111-3. Tomo I, pp. 1.485 a 1.519 y 1.632 a 1.671.

-Comentario al art. 120, párrafos 3º y 4ª, del Código Penal (responsabilidad civil del empresario por hechos delictivos cometidos en su establecimiento o por sus dependientes), en “Comentarios al Código Penal”, t. IV, EDERSA, dir. COBO DEL ROSAL. Madrid, 2000. I.S.B.N.: 84-7130-939-4 (obra completa); 84-7130-974-2 (tomo IV). Págs. 573 a 707 (Proyecto de Investigación PS95-0211, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia -Dirección General de Investigación Científica y Técnica-).

-“Los privilegios crediticios como mecanismo de protección del crédito”, en “Preferencias de créditos”, dir. RÍOS SALMERÓN, *Manuales de Formación Continuada*, 1999, núm. 2, Consejo General del Poder Judicial. I.S.B.N. 84-89324-97-2. Madrid, 2000, pp. 23 a 155.

-Lección titulada “El contrato de depósito”, en el Portal Jurídico de Internet denominado “www.iustel.com”, coord. por R. BERCOVITZ. Portal Derecho, S.A., 2001.

-“Notas sobre la nueva regulación de los derechos de adquisición preferente de origen voluntario en la Ley catalana 22/2001, de 31 de diciembre”, en *Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor Luis DÍEZ-PICAZO*, vol. II, pp. 1.697 a 1.730. Ed. CIVITAS, Madrid, 2003, I.S.B.N. (Tomo II): 84-470-2110-6. I.S.B.N. (Obra completa): 84-470-2108-4.

-Comentario a los arts. 1.051 a 1.058 y 1.060 a 1.067 del Código Civil (partición, comunidad hereditaria, modalidades particionales, retracto de coherederos), en “Comentarios al Código Civil”, coord. por RAMS ALBESA, JMBosch Editor, Barcelona. En preparación.

-“La delimitación entre tanteos y retractos legales en el ordenamiento español”, en *A l'Europe du troisième millénaire : mélanges offerts à Giuseppe Gandolfi : à l'occasion du dixième anniversaire de la fondation de l'Académie*, Ed. Giuffrè, Vol. 3, Milano, 2004, ISBN 88-14-11027-1, pp. 1353-1400.

-“El régimen de gananciales en la nueva Ley Concursal”, en *Libro Homenaje al Profesor Manuel ALBALADEJO*, coord. GONZÁLEZ PORRAS, J.M. y MÉNDEZ GONZÁLEZ, F.P., Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2004, t. I, pp. 1.277 a 1.314. ISBN: 84-8371-520-1. Obra completa: 84-8371-522-8.

-“La modificación de la Ley de Técnicas de Reproducción Asistida por Ley 45/2003, de 12 de noviembre: ¿Una reforma suficiente? Panorama de nuevos cambios legales”, en *Régimen jurídico-privado de la reproducción asistida en España. El proceso legal de reformas*, coord. DÍAZ MARTÍNEZ, A., Ed. DYKINSON, Madrid, 2006, pp. 197 a 208. I.S.B.N.: 84-9772-814-9.

-Comentario al art. 22, apartados 2 a 9, de la Ley 49/2003, de Arrendamientos Rústicos, en *Ley de Arrendamientos Rústicos. Comentarios doctrinales y formularios prácticos*, dir. PASQUAU LIAÑO, M., Ed. ARANZADI, 2ª ed., Cizur Menor, 2006, pp. 640 a 736. I.S.B.N. 84-9767-800-1.

-“La herencia en la nueva Ley Concursal”, en *Homenaje al Profesor Lluís PUIG I FERRIOL*, coord. ABRIL CAMPOY, J.M., y AMAT I LLARÍ, M.E., Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006, pp. 1.097 a 1.127. I.S.B.N. 84-8456-504-1 (volumen I), 84-8456-503-3 (obra completa).

-“Comentario de los artículos 5 y 6”, en *Comentarios científico-jurídicos a la Ley sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida (Ley 14/2006, de 26 de mayo)*, dir. por LLEDÓ YAGÜE, F., y OCHOA MARIETA, C., y coordinado por MONJE BALMASEDA, O., Ed. DYKINSON, Madrid, 2007, pp. 88 a 97 y 104 a 110. I.S.B.N.: 978-84-9849-025-1.

-“Contract and transfer of property”, en *European Private Law Beyond the Common Frame of Reference. Essays in Honour of Reinhard ZIMMERMANN*, ed. por Antoni VAQUER ALOY, Europa Law Publishing, Groningen, 2008, pp. 181 a 201. I.S.B.N.: 978-90-76871-93-6. Escrito en colaboración con I. GONZÁLEZ PACANOWSKA.

-Comentario a los arts. 811 y 959 a 987 del Código Civil (reservas sucesorias y derecho de acrecer), en “Jurisprudencia civil comentada. Código Civil”, ed. COMARES, dir. PASQUAU LIAÑO, 2ª edición, Granada, 2009. I.S.B.N.: 978-84-9836-512-2 (obra completa), y 978-84-9836-554-2 (tomo II). Tomo II, pp. 1.478 a 1.512 y 1.657 a 1.698.

-“La sucesión en la empresa familiar”, en MONREAL, J.; SÁNCHEZ, G.; MEROÑO, A.; SABATER, R. (Eds.) (2009): *La gestión de las empresas familiares*:

*un análisis integral*. Ed. Thomson-Civitas, Madrid (ISBN 9788447033348), pp. 291 a 314.

-“El protocolo familiar”, en MONREAL, J.; SÁNCHEZ, G.; MEROÑO, A.; SABATER, R. (Eds.) (2009): *La gestión de las empresas familiares: un análisis integral*. Ed. Thomson-Civitas, Madrid (ISBN 9788447033348), pp. 315 a 337.

-Capítulo 5º (“La posesión”), en VERDERA SERVER, R. (coord.), *Derechos reales e inmobiliario registral*, vol. I, Ed. ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2010 (ISBN: 978-84-9903-587-1), pp. 161 a 218.

-Capítulo 13º (“Los derechos de adquisición preferente”), en VERDERA SERVER, R. (coord.), *Derechos reales e inmobiliario registral*, vol. II, Ed. ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2010 (ISBN: 978-84-9903-588-8), pp. 141 a 173.

-Capítulo 13º (“La representación en los actos jurídicos”), en VERDERA SERVER, R. (coord.), *Derecho de Personas*, Ed. ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2010 (ISBN: 978-84-9903-647-2), pp. 501 a 521.

-Capítulo 14º (“El patrimonio y los elementos patrimoniales”), en VERDERA SERVER, R. (coord.), *Derecho de Personas*, Ed. ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2010 (ISBN: 978-84-9903-647-2), pp. 525 a 564.

-Capítulo VII (“La sucesión hereditaria en la empresa familiar: Problemas y soluciones”), en SÁNCHEZ RUIZ, M. (coord.), *Régimen jurídico de la empresa familiar*, Ed. CIVITAS-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2010 (ISBN: 978-84-470-3490-1), pp. 141 a 165.

-Capítulo VIII (“El protocolo familiar: Naturaleza y eficacia jurídica”), en SÁNCHEZ RUIZ, M. (coord.), *Régimen jurídico de la empresa familiar*, Ed. CIVITAS-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2010 (ISBN: 978-84-470-3490-1), pp. 167 a 201.

-“National report on the transfer of movables in Spain”, en FABER, W., y LURGER, B. (Editores) *National Reports on the Transfer of Movables in Europe. Volume 5: Sweden, Norway and Denmark, Finland, Spain*. Ed. Sellier, European Law Publishers, Munich, 2011, pp. 393 a 667. ISBN: 978-3-86653-136-9 (edición impresa) y 978-3-86653-909-9 (libro electrónico). Escrito en colaboración con Isabel GONZÁLEZ PACANOWSKA.

-“Vecindad civil”, en *Los 25 temas más frecuentes en la vida práctica del Derecho de Familia*, Tomo I, dirigido por LLEDÓ YAGÜE, F., y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A., y coordinado por MONJE BALMASEDA, O., Ed. Dykinson, Madrid, 2011, pp. 623 a 659. ISBN: 978-84-9982-097-2.

-Traducción al español del Libro VIII de los Principios de Derecho Europeo, sobre “Adquisición y Pérdida de la Propiedad sobre los Bienes”. Realizada en colaboración con Isabel GONZÁLEZ PACANOWSKA. En LURGER y FABER (editores), *Principles of European Law. Acquisition and Loss of Ownership of Goods*, vol. 9, Ed. Sellier, European Law Publishers, y Stämpfli Publishers Limited, Berne. Munich, 2011. Págs. 169 a 187. ISBN: 978-3-935808-66-8.

-“La partición realizada por el propio testador en el Código Civil”, en *Estudios jurídicos en homenaje a Vicente L. Montés Penadés*, Ed. Tirant lo Blanc, Valencia, 2011, vol. I, pp. 879 a 896. ISBN: 978-84-9004-231-1.

-“Comentario de los arts. 811 y 812” (Reserva lineal y reversión de donaciones); “Comentario de los arts. 1051 a 1055 y 1061 a 1067” (Partición), en *Código Civil comentado*, DE PABLO CONTRERAS, P., ORDUÑA MORENO, J. y otros (dirs.). ISBN (vol. II): 978-84-470-3739-1. ISBN (Obra completa): 978-84-470-3740-7. Ed. Thomson-Civitas, vol. II, Madrid, 2011, pp. 801 a 824, 1.692 a 1.732 y 1.753 a 1.787.

-Elaboración de casos prácticos sobre “Régimen jurídico de la empresa familiar” para el producto especializado ARANZADI FAMILIA, de la Editorial Aranzadi. Octubre 2012.

-“Comentario de los arts. 1506 a 1525 (“De la resolución de la venta”)”, en *Comentarios al Código Civil*, BERCOVITZ, Rodrigo (dir.), Ed. Tirant lo Blanc, Valencia. 2013, pp. 10.662 a 10.782. ISBN: 978-84-9033-748-6 (t. VIII); 978-84-9033-414-0 (obra completa).

-“Comentario de los arts. 1758 a 1789 (“Del depósito”)”, en *Comentarios al Código Civil*, BERCOVITZ, Rodrigo (dir.), Ed. Tirant lo Blanc, Valencia. 2013, t. VIII, pp. 12.011 a 12.023 y t. IX, pp. 12.023 a 12.249. ISBN: 978-84-9033.748-6 (T. VIII), 978-84-9033-750-9 (T. IX), 978-84-9033-414-0 (obra completa).

-“Compraventa e inversión en bienes tangibles”, en CARRASCO PERERA, A. (dir.), *Tratado de la compraventa. Homenaje a Rodrigo BERCOVITZ*, ed. Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2013. Vol. 1, pp. 165-176. ISBN (vol. 1): 978-84-9014-402-2. ISBN (Obra completa): 978-84-9014-934-8

-“Cantidades anticipadas en la compraventa de vivienda y concurso del promotor”, en CARRASCO PERERA, A. (dir.), *Tratado de la compraventa. Homenaje a Rodrigo BERCOVITZ*, ed. Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2013, vol. 2, pp. 963-974. ISBN (vol. 2): 978-84-9014-911-9. ISBN (Obra completa): 978-84-9014-934-8.

-“Investimenti in beni tangibili”, en MURGA, J.P. y TOMÁS, S., *Il diritto patrimoniale di fronte alla crisi economica in Italia e Spagna*, ed. CEDAM y Wolters Kluwer, Padova (Italia), 2014, pp. 61 a 76, ISBN: 978-88-13-34583-9. Recensión de CASTILLO FELIPE, Rafael, en *Revista Aranzadi de Derecho Patrimonial*, núm. 34, 2014, pp. 571-574. Recensión de COROMINAS BACH, Sergio, en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, núm. 746, noviembre-diciembre 2014, pp. 3461 a 3464.

-“La inversión en bienes tangibles y su exclusión del sistema financiero”, en PERDICES HUETOS, Antonio B., RECALDE CASTELLS, Juan Andrés, y TIRADO, Ignacio (coords.), *Crisis y reforma del sistema financiero*, Ed. Thomson Reuters Aranzadi, Madrid, 2014, ISBN: 9788490598115, pp. 435 a 445.

-“Resolución y concurso”, en GONZÁLEZ PACANOWSKA, Isabel, y GARCÍA PÉREZ, Carmen Leonor (coords.), *Estudios sobre incumplimiento y resolución*, Ed. Aranzadi, 2015, ISBN: 9788490141359, pp. 339 a 396.

-“Libro VIII. Adquisición y pérdida de la propiedad sobre los bienes”, en JEREZ DELGADO, Carmen (coord.), *Principios, definiciones y reglas de un Derecho Civil europeo: el Marco Común de Referencia (DCFR)*, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2015, pp. 343 a 370, ISBN: 9788434022454. Traducción realizada en colaboración con GONZÁLEZ PACANOWSKA, Isabel.

-“Título XIV. Del depósito”, en ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE DERECHO CIVIL, *Propuesta de Código Civil, Libros V y VI*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2016, pp. 286 a 295. ISBN: 978-84-9119-776-8.

-“Comentario de los arts. 811 y 812” (Reserva lineal y reversión de donaciones); “Comentario de los arts. 1051 a 1055 y 1061 a 1067” (Partición), en *Código Civil comentado*, DE PABLO CONTRERAS, P., ORDUÑA MORENO, J. y otros (dirs.). ISBN (vol. II): 978-84-470-3739-1. ISBN (Obra completa): 978-84-9099-403-0. Ed. Thomson-Civitas, vol. II, 2ª ed. Madrid, 2016, pp. 787 a 808, 1.623 a 1.660 y 1.682 a 1.713.

-“Libro Quinto. Título XIV. Del depósito”, en ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE DERECHO CIVIL, *Propuesta de Código Civil*, Ed. Tecnos, Madrid, 2018, pp. 827 a 837. ISBN: 9788430974399.

-“Apuntes jurisprudenciales sobre la incidencia de la PAC en los arrendamientos rústicos”, en CAZORLA GONZÁLEZ, M.J., y otros (coords.), *Estudios de Derecho Agrario en homenaje al Prof. D. Ramón HERRERA CAMPOS*, ed. Dykinson, Madrid, 2020, pp. 225 a 238. ISBN: 978-84-1324-555-3.

-“El régimen de los sistemas de información crediticia en la nueva legislación sobre protección de datos”, en ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE DERECHO CIVIL, GONZÁLEZ PACANOWSKA, I. (coord.), *Protección de datos personales*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2020, ISBN: 9788413550909, ISBN (Libro electrónico): 9788490333907, pp. 505 a 557.

-“El término”, en DÍAZ ALABART, S., GABRIELLI, E., y LEIVA FERNÁNDEZ, L.F.P. (dirs.), *Elementos de los contratos. Un enfoque comparado*, ed. Thomson Reuters La Ley, Buenos Aires, 2020, pp. 519 a 542.

-“La sucesión *mortis causa* en la empresa familiar”, en ORTEGA BURGOS, E. (dir.), *Tratado jurídico y fiscal de la empresa familiar*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2021, pp. 363 a 427. ISBN: 9788413780542 (papel); 9788413780559 (ebook).

-“Responsabilidad por daños derivados del tratamiento indebido de datos personales en los ficheros de insolvencia”, en COBACHO GÓMEZ, J.A., y ATAZ LÓPEZ, J. (coords.), *Cuestiones clásicas y actuales del Derecho de daños (Estudios en Homenaje al Prof. Dr. Roca Guillamón)*, ed. Thomson-Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2021, t. II, pp. 175 a 233. ISBN: 9788413462615.

-“Responsabilidad de los proveedores de mercados en línea por incumplimiento del contrato subyacente”, en PACANOWSKA GONZÁLEZ, I. y PLANA ARNALDOS, M.C. (coords.), *Contratación en el entorno digital*, ed. Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2023, pp. 159 a 220, ISBN: 978-84-1125-051-1.

-“Desistimiento en contratos a distancia relativos al suministro de servicios (digitales)”, en RUDA GONZÁLEZ, Albert (dir.), *Estudios sobre jurisprudencia europea. Materiales del VI Encuentro anual del Centro español del European Law Institute*, ed. SEPIN, Madrid, 2023, pp. 278 a 295. ISBN: 978-84-1388-294-9.

### **3. Publicaciones (artículos de revistas).**

-Comentario a la S.T.S. de 9 de julio de 1991 (Compraventa de inmuebles. Obligación de otorgar escritura pública de venta. "Exceptio non adimpleti contractus". Cláusula penal). Revista: Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil, ISSN 0212-6206, núm. 26, abril/agosto 1991, páginas 681 a 693.

-Comentario a la S.T.S. de 21 de octubre de 1991 (Prenda sin desplazamiento. Suspensión de pagos. Justo motivo para la restitución del depósito). Revista: Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil, ISSN 0212-6206, septiembre/diciembre 1991, núm. 27, páginas 1.029 a 1.044.

-Comentario a la S.T.S. de 22 de marzo de 1993 (Donación con reserva de la facultad de disponer. Incumplimiento de la obligación de prestar alimentos a la donante. Nulidad de compraventa por falta del poder de disposición). Revista: Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil, ISSN 0212-6206, núm. 31, enero/marzo 1993, pp. 309 a 324.

-Comentario a la S.T.S. de 27 de enero de 1994 (Depósito de joyas en la caja fuerte de un hotel. Aplicación de las normas relativas al depósito cerrado). Revista: Anales de Derecho de la Universidad de Murcia, ISSN: 0210-539X, núm. 12, 1994, pp. 267 a 284.

-Recensión a la monografía de Tomás RUBIO GARRIDO titulada: “Contrato de compraventa y transmisión de la propiedad”, Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia, 1993, en *La Ley*, 1994/4, pp. 1.151-1.152.

-Recensión a la monografía de Tomás RUBIO GARRIDO titulada: “Contrato de compraventa y transmisión de la propiedad”, Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia, 1993, en *Anuario de Derecho Civil*, abril-junio 1994, pp. 370 a 375. ISSN: 0210-301X.

-Comentario a la S.T.S. de 28 de enero de 1998 (Ejercicio por subcontratista de la acción directa regulada en el art. 1.597 CC. No basta el mero requerimiento notarial de retención de deuda dirigido al comitente. Pago por letras de cambio). Revista: Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil, ISSN 0212-6206, núm. 48, septiembre/diciembre 1998, pp. 951 a 965.

-“Ejecución separada de los créditos por indemnizaciones derivadas de la resolución de contratos de trabajo en caso de quiebra de la empresa promovida por los propios trabajadores (Comentario del Auto del Tribunal Supremo, Sala de Conflictos de Competencia, de 23 de marzo de 1999, RJ. 1999, 5873)”. Revista: *Aranzadi Social*, núm. 14, noviembre 1999, pp. 19 a 25). ISSN: 1139-031X.

-“La violencia intrafamiliar en el Derecho Civil español”, en *Quehacer Científico*, Rev. publicada por la Universidad Quetzalcóatl de Irapuato (México), septiembre 2004. En publicación.

-Recensión a la obra titulada “La armonización del Derecho de obligaciones en Europa”, coordinada por BADOSA COLL, Ferrán, y ARROYO I AMAYUELAS, Esther, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2006 (I.S.B.N.: 84-8456-389-8), 565 pp., en *Anuario de Derecho Civil* (ISSN: 0210-301X), t. LIX, fasc. III, julio-septiembre 2006, pp. 1.418-1.421.

-“El pago de las legítimas en dinero: un instrumento para planificar la sucesión en la Empresa familiar”, en *Revista de Empresa Familiar* ([www.revistadeempresafamiliar.uma.es](http://www.revistadeempresafamiliar.uma.es)), ISSN: 2174-2529, vol. 1, núm. 1, Mayo 2011, pp. 23 a 33. DOI: <http://dx.doi.org/10.24310/ejfbefjb.v1i1.5025>

-“La rescisión de contratos sobre cosas litigiosas”, en *Revista de Derecho Privado*, ISSN: 0034-7922, mayo-junio 2011, pp. 3 a 40.

-“La inversión en bienes tangibles: el tratamiento de los inversores en los concursos de Afinsa y Fórum Filatélico”, en *Revista Aranzadi de Derecho Patrimonial*, ISSN: 1134-7686, núm. 32, septiembre-diciembre 2013, pp. 23 a 45.

-“Cassirer v. Fundación Thyssen: Adquisición por usucapión extraordinaria de obra de arte robada durante el Holocausto”, en *Cuadernos de Derecho Transnacional*, ISSN: 1989-4570, vol. 8, núm. 2 (octubre 2016), pp. 377 a 403. DOI: <http://dx.doi.org/10.20318/cdt.2016.3266>

-“Algunas cuestiones a propósito del derecho de participación del autor de una obra de arte original sobre el precio de reventa (*droit de suite*)”; “Some questions concerning the Artist’s Resale Right (*droit de suite*)”, en *Cuadernos de Derecho Transnacional*, ISSN: 1989-4570, vol. 9, núm. 2 (octubre 2017), pp. 209 a 254. DOI: <https://doi.org/10.20318/cdt.2017.3872> .

-“*Ius transmissionis*. Transmisión del *ius delationis* conforme al artículo 1006 del código civil y derechos del cónyuge viudo del transmitente” (Comentario de la Resolución de la Dirección General de los Registros y el Notariado de 25 de abril de 2018), en *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, núm. 109, enero-abril 2019, pp. 121 a 152.

-“Retracto de colindantes de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de modernización de las explotaciones agrarias. Cómputo del plazo de caducidad” (comentario de la STS de 17 de octubre de 2018 (RJ. 2018/4622)), en *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, núm. 110, mayo-agosto 2019, pp. 161 a 182.

-Recensión a la monografía de MURGA FERNÁNDEZ, J.P., titulada *Los sistemas europeos de liquidación de las deudas hereditarias*, Aranzadi, 2020, en *Revista de Derecho Civil*, ISSN: 2341-2216, núm. 4, 2020, pp. 335 a 340.

-“Inviabilidad del retracto arrendaticio urbano en caso de venta de vivienda hipotecada, cuando el acreedor hipotecario no consiente la subrogación del retrayente en la deuda. Comentario a la STS de 15 de enero de 2020 (RJ 2020,

652)”, en *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, núm. 114, septiembre-diciembre 2020, pp. 251 a 274.

-“Los Principios de Unidroit sobre los contratos comerciales internacionales y los efectos derivados del COVID-19 sobre las relaciones contractuales: una perspectiva desde el Derecho español”, en *Cuadernos de Derecho Transnacional*, marzo 2021, vol. 13, nº 1, pp. 180 a 237. DOI: <https://doi.org/10.20318/cdt.2021.5957> . Escrito en coautoría con Isabel GONZÁLEZ PACANOWSKA.

-“La incidencia del derecho de consumo en el *crowdfunding* financiero”; “The incidence of Consumer Law on financial crowdfunding”, en *Cuadernos de Derecho Transnacional*, ISSN: 1989-4570, vol. 15, núm. 1 (marzo 2023), pp. 313 a 355. DOI: <https://doi.org/10.20318/cdt.2023.7543>.

#### 4. Proyectos de investigación.

-Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Investigación Científica y Técnica, PS95-0211). Investigador principal: Dr. REVERTE NAVARRO. Título “Las obligaciones de hacer ante las actuales transformaciones del derecho patrimonial; su régimen jurídico”. Régimen de dedicación exclusiva. Fecha de inicio: 1.11.1996. Fecha de finalización: 1.11.1999. Subvención concedida: 3.500.000 pesetas.

-Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (Dirección General de Investigación Científica y Técnica, BJU2000-0275, modalidad P1, duración 3 años). Investigador principal: Dr. REVERTE NAVARRO. Título “Responsabilidad civil contractual”. Régimen de dedicación exclusiva. Fecha de inicio: 20.12.2000. Fecha de finalización: 20.12.2003. Subvención concedida: 3.360.000 pesetas. Número de participantes: 16.

-Proyecto de Investigación 00600/PPC/04 financiado por la Fundación Séneca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Economía, Industria e Innovación. Modalidad de ayudas para consolidación de grupos de investigación. Duración 2 años. Investigador principal: Dr. D. Carlos Manuel DÍEZ SOTO. Título: “Régimen jurídico de la Empresa Familiar”. Fecha de inicio: 1.01.2005. Fecha de finalización: 31.12.2006. Ayuda concedida: 15.000 euros. Número de participantes: 12.

-Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Subdirección General de Proyectos de Investigación). SEJ 2005-07603. Duración: 3 años. Investigador principal: Antonio REVERTE NAVARRO. Título: “Los privilegios crediticios como mecanismo de protección del crédito”. Fecha de inicio: 01.01.2006. Fecha de finalización: 31.12.2008. Ayuda concedida: 49.980 euros.

-Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I, Subdirección General de Proyectos de Investigación), en el Marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, a través del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no

orientada. DER2010-21283-C02-02. Duración: 3 años. Investigador principal: Carlos Manuel DÍEZ SOTO. Título: “El incumplimiento resolutorio: en particular, su tratamiento en la Ley Concursal y en la legislación de consumo”. Fecha de inicio: 01.01.2011. Fecha de finalización: 31.12.2013. Ayuda concedida: 9.680 euros.

-Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Subdirección General de Proyectos de Investigación). DER2014-57869-P. Duración: 3 años. Investigador principal: Joaquín ATAZ LÓPEZ. Título: “La modernización y la unificación del Derecho de obligaciones”. Fecha de inicio: 01.09.2015. Fecha de finalización: 31.08.2018. Ayuda concedida: 22.000 euros. Número de participantes: 17.

-Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. PGC2018-098206-B-100. Título: “El Derecho de contratos en el entorno digital”. Inicio: 01/01/2019; fin: 31/12/2021. IP: Isabel V. GONZÁLEZ PACANOWSKA-M<sup>a</sup> Carmen PLANA ARNALDOS.

-Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. PID2019-104673RB-I00. Título: “*Equity crowdfunding, pymes innovadoras y digitalización de las sociedades mercantiles: avances y desafíos en Derecho europeo y español*”. Inicio: 01/06/2020; fin: 31/05/2023. IP: Mercedes SÁNCHEZ RUIZ. Presupuesto total concedido: 24.805 euros.

-Proyecto LOGOS financiado por la Fundación BBVA: “Los principios del Derecho Romano en el Derecho europeo del siglo XXI” (ROMEU21). IP: Javier CARRASCOSA GONZÁLEZ. 2020/2022.

## **5. Contratos de I+D art. 83 LOU.**

-“El ejercicio de las profesiones liberales técnicas ante el proceso de Bolonia. Especial referencia a la profesión de ingeniero técnico industrial y su futuro”. Entidad financiadora: Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante. Fecha inicio: 19/10/2006. Fecha final: 19/10/2007. Importe: 10.051,76 euros. Número de investigadores: 3. Investigadores Principales: Díez Soto, Carlos Manuel; Luján Alcaraz, José. Referencia: 1741/06 CJ.

-Elaboración de estudio sobre la evolución y situación actual del régimen legal de horarios comerciales (“Informe sobre los presupuestos jurídicos que condicionan la posible declaración de Cartagena como zona de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales”), solicitado por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena. Número de investigadores: 6. Investigadores principales: Díez Soto, Carlos M.; Luján Alcaraz, José. Fecha de inicio: 20 junio 2006. Fecha final: 30 Julio 2007. Importe: 5.172,41 euros.

-Participación en el contrato de investigación “Formación on line en asesoría de empresas”. Número de proyecto: 3923/14CJ. Fecha de inicio: 12/05/2014. Fecha de finalización: 31/12/2016. Responsable: María del Mar Andreu Martí. Entidad financiadora: “Implantación y seguimiento de la calidad, S.R.L.”. Cuantía: 4000 euros. Número de investigadores: 5.

-Participación en el contrato de investigación “Contenidos Científico-Académicos de interés para profesionales del sector empresarial”. Número de contrato: 4244/15CJ. Fecha de inicio: 29/07/2015. Fecha de finalización: 31/12/2015. Responsable: María del Mar Andreu Martí. Entidad financiadora: “Implantación y seguimiento de la calidad, S.R.L.”. Cuantía total: 95.450,85 euros. Cuantía UPCT: 21.023,75 euros. Número de investigadores: 8.

## **6. Sexenios.**

-Obtiene la valoración positiva de la actividad investigadora correspondiente al sexenio comprendido entre los años 1990 y 1995, ambos inclusive, por Resolución de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de 27 de octubre de 1998.

-Obtiene la valoración positiva de la actividad investigadora correspondiente al sexenio comprendido entre los años 1996 y 2001, ambos inclusive, por Resolución de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de 21 de mayo de 2002.

-Obtiene la valoración positiva de la actividad investigadora correspondiente al sexenio comprendido entre los años 2002 y 2007, ambos inclusive, por Resolución de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de 10 de junio de 2008.

-Obtiene la valoración positiva de la actividad investigadora correspondiente al sexenio comprendido entre los años 2008 y 2013, ambos inclusive, por Resolución de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de 9 de junio de 2014.

-Obtiene la valoración positiva de la actividad de transferencia del conocimiento correspondiente al periodo 1999-2014 por Resolución de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de 15 de abril de 2020.

-Obtiene la valoración positiva de la actividad investigadora correspondiente al sexenio comprendido entre los años 2014 y 2019, ambos inclusive, por Resolución de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de 17 de julio de 2020.

## **7. Actividades de evaluación.**

-Experto evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), del Ministerio de Educación y Ciencia, desde 2008.

-Experto evaluador de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, desde 2008.

-Miembro del Comité Científico de la Revista “Anales de Derecho” de la Universidad de Murcia desde julio de 2008. 0210-539X.

-Participación en calidad de experto en la comisión de evaluación de los Programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, en el área de Derecho. Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Madrid, 6 de mayo de 2010.

-Experto evaluador de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en relación con la convocatoria “Evaluación ex-post de proyectos de investigación. 2007/2009 (Grupo Séniors)”, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. 6 de julio de 2010.

-Evaluador externo de originales, en calidad de experto, para la revista “Derecho Privado y Constitución”, Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Ministerio de la Presidencia, desde julio de 2010.

-Experto evaluador de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en relación con la convocatoria “Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación (tipo A), a iniciar en 2011”, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. 20 de octubre de 2010.

-Evaluador externo del Tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral presentada por D. Jaime Sánchez-Vizcaíno Rodríguez, titulada “Incidencia de las crisis matrimoniales sobre la empresa familiar: Su tratamiento jurídico en el sistema del Código Civil” y dirigida por los Dores. D. Francisco de la Torre Olid y y D. Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla. Universidad Católica San Antonio de Murcia. Murcia, julio de 2012.

-Experto evaluador de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en relación con la convocatoria “Evaluación ex-post de proyectos de investigación 2009”, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. 5 de noviembre de 2012.

-Miembro del panel de expertos del Programa ACADEMIA de ANECA desde diciembre de 2013.

-Coordinador de Área en los procesos de evaluación de proyectos de investigación en la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León desde noviembre de 2015.

-Miembro del Comité Científico del VI Encuentro Anual sobre Jurisprudencia Europea, organizado por el *Spanish Hub* del *European Law Institute*. 14 de mayo de 2021.

-Miembro del Comité Científico del VII Encuentro Anual sobre Jurisprudencia Europea, organizado por el *Spanish Hub* del *European Law Institute*. Sevilla, 20 de mayo de 2022.

-Miembro del Comité Científico del VIII Encuentro Anual sobre Jurisprudencia Europea, organizado por el *Spanish Hub* del *European Law Institute*. Valencia, 26 de mayo de 2023.

-Miembro del Consejo Asesor de la revista “Cuadernos de Derecho Privado” (ISSN 2792-825X, editorial BERCAL) desde su creación, en 2021.

-Evaluador externo de originales, en calidad de experto, para la revista "Cuadernos de Derecho Privado", Ed. Bercal, desde 2023.

-Evaluador externo de originales, en calidad de experto, para la revista "Cuadernos de Derecho Transnacional", Universidad Carlos III de Madrid, desde 2024.

### **8. Pertenencia a redes de investigación.**

-Miembro de la Asociación de Profesores de Derecho Civil desde 1994.

-Miembro de la Cátedra de Empresa Familiar de la Universidad de Murcia desde su creación en 2006.

-Fellow Member del ELI (Instituto de Derecho Europeo) desde septiembre de 2011.

### **9. Otros méritos de investigación.**

-Elaboración, junto con la Profesora Dra. D<sup>a</sup> Isabel GONZÁLEZ PACANOWSKA, de un informe en inglés titulado "Transfer of Movable in Spanish Law", por encargo del "Working Group on Transfer of Movable", dirigido por la Profesora Dra. Birgitta LURGER, de la Universidad de Graz (Austria), integrado en el "Study Group on a European Civil Code". El informe fue expuesto durante la Conferencia Internacional celebrada en Salzburgo (Austria) los días 15 y 16 de Febrero de 2007, bajo el título "Rules for the Transfer of Movable: A candidate for European Harmonization or National Reforms?". Está prevista su publicación en Sellier European Law Publishers, Munich.

-Traducción al español de la "Nota del Secretariado de Unidroit sobre los Principios de Unidroit relativos a los contratos comerciales internacionales y la crisis sanitaria del Covid-19", de 15 de julio de 2020 disponible en <https://www.unidroit.org/spanish/news/2020/200721-principles-covid19-note/note-s.pdf> ).

### **IV) Experiencia profesional.**

-Magistrado Suplente en la Audiencia Provincial de Murcia durante los años judiciales 1999/2000 y 2000/2001. Nombramiento: 22 de junio de 1999. Toma de posesión: 27 de julio de 1999.

-Incluido en la lista de árbitros de la Corte de Arbitraje de Murcia, dependiente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la misma ciudad, en virtud de acuerdo adoptado el día 3 de octubre de 2001, para un período de tres años.

-Presidente de Colegio Arbitral en la Junta Arbitral de Consumo de la Región de Murcia, en virtud de nombramiento de fecha 28 de febrero de 2007 y hasta 2013.

-Inscrito como Colegiado no ejerciente en el Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena desde 7 de septiembre de 2010. Número de Colegiado 1649.

-Incluido en la lista de árbitros de la Corte de Arbitraje de Cartagena, dependiente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la misma ciudad, desde 2010.